# Resumen

El comercio tiene una importante función que desempeñar en la respuesta mundial al cambio climático, proporcionando a las economías instrumentos que les permiten llevar a cabo sus esfuerzos para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a sus consecuencias.

Hay diversos instrumentos de política comercial para acelerar el avance hacia los objetivos climáticos establecidos en el Acuerdo de París. A continuación se describen algunos instrumentos fundamentales.



#### #1 Facilitación del comercio

Acelerar el despacho de aduana, reduciendo las emisiones de GEI asociadas a los procedimientos aduaneros ineficientes y el transporte por carretera mediante la adopción de medidas de facilitación del comercio.

La reducción de los tiempos de espera en la frontera y la racionalización de los procedimientos de aduana ineficientes puede ayudar a reducir las emisiones asociadas al comercio, máxime cuando el volumen del comercio sigue aumentando.

La aplicación de medidas de facilitación del comercio, como el uso de la documentación electrónica, puede ayudar a reducir las demoras en los controles fronterizos y el consumo de energía conexo, dando lugar a reducciones de hasta el 85% de las emisiones en determinados pasos fronterizos terrestres. La digitalización de los procesos comerciales basados en papel también podría reducir los desechos y las emisiones conexas hasta un 63% por factura.

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, que entró en vigor en 2017, tiene por objeto simplificar, armonizar y agilizar los procedimientos aduaneros y los controles en frontera entre los interlocutores comerciales. Se prevé que reduzca los costos del comercio en un 14,3% y que las economías más pobres sean las que más se beneficien. Actualmente, el porcentaje de aplicación de los compromisos contraídos por los Miembros en el marco del AFC ronda el 77%, pero la cifra es mucho menor en los países pobres, que son los que más se beneficiarían de la aceleración de la aplicación.



# #2 Contratación pública

Estimular la reducción de las emisiones de carbono utilizando la contratación pública como instrumento.

La contratación pública de bienes y servicios representa aproximadamente el 13% del PIB mundial (alrededor de USD 13 billones al año). Sin embargo, se estima que es responsable directa o indirectamente del 15% de las emisiones de GEI. Los sistemas de contratación pública exigen habitualmente la eficacia en función de los costos, pero solo en algunos casos exigen consideraciones relacionadas con el cambio climático.

Una mayor atención a las denominadas políticas de contratación pública ecológica puede reducir considerablemente las emisiones de GEI y al mismo tiempo generar importantes beneficios económicos, como los nuevos empleos verdes y la mejora de la eficiencia energética. Por ejemplo, los Gobiernos podrían revisar sus políticas internas de contratación para incluir en las licitaciones criterios sensibles al clima, como prescripciones basadas en la existencia de principios científicos y en las bajas emisiones

de carbono. También podrían hacer que esos criterios no fueran simplemente voluntarios, sino obligatorios.

Varios Miembros de la OMC ya han introducido consideraciones relacionadas con las bajas emisiones de carbono en la contratación pública. La Base de Datos sobre Medio Ambiente de la OMC revela que los Miembros han notificado a la OMC más de 70 medidas de contratación pública relacionadas con el medio ambiente desde 2009, con el objetivo de promover los bienes y servicios ambientales, la conservación de la energía, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y la energía renovable.



# #3 Reglamentación y certificación

Utilizar las normas internacionales para evitar la fragmentación reglamentaria al actualizar los reglamentos sobre eficiencia energética.

La existencia de un número cada vez mayor de prescripciones en materia de eficiencia energética para los bienes de consumo, como los vehículos eléctricos o los electrodomésticos, puede ayudar a reducir el consumo doméstico de energía y las emisiones de GEI conexas, al excluir del mercado los productos más contaminantes. Los reglamentos sobre eficiencia energética ya han reducido las emisiones anuales relacionadas con la energía en un 12% en el período 2000-2017 (AIE, 2021a). Sin embargo, la utilización de diferentes métodos en todo el mundo para calcular la eficiencia energética de los productos puede aumentar los costos de cumplimiento de los productores y los exportadores.

Las normas y los comité de la OMC, como el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, ayudan a promover la coherencia de los reglamentos y la armonización con las normas internacionales, a efectos, entre otras cosas, de la medición de las emisiones de carbono contenidas en los productos objeto de comercio o de la eficiencia energética. La observancia de esos principios puede minimizar los costos y duplicidad reglamentaria al tiempo que contribuye al logro de los objetivos climáticos. A través de los debates de los comités, los Miembros de la OMC han contribuido a una mayor convergencia de las normas sobre eficiencia energética, lo que ha impulsado la cooperación para afrontar algunos de los desafíos ligados al clima.

Desde 2009, más de 70 Miembros han notificado a la OMC más de 1.180 reglamentos relacionados con la eficiencia energética y la conservación de la energía. La mayoría de los reglamentos afectan a los aparatos comerciales, el equipo industrial, los electrodomésticos y otros materiales.



## #4 Servicios

Acelerar los esfuerzos de mitigación, apoyar la adaptación y ayudar a la recuperación en casos de desastre revisando la reglamentación nacional y las restricciones que afectan a los proveedores de servicios relacionados con el clima.

Los servicios relacionados con las tecnologías con bajas emisiones de carbono —por ejemplo, los de instalación, control y mantenimiento de esas tecnologías— son a menudo tan importantes como los propios productos. Del mismo modo, el suministro transfronterizo de servicios de seguros, telecomunicaciones, logística, salud y previsión meteorológica puede ayudar a las economías a prepararse frente a las crisis relacionadas con el clima. En la actualidad hay un margen importante para mejorar las condiciones del comercio de servicios pertinentes para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

La adopción rápida de medidas para examinar y reducir las restricciones al comercio de servicios clave relacionados con la mitigación del cambio climático y la adaptación a él —incluso en forma de reglamentos nacionales simplificados— puede apoyar las estrategias de acción climática de los Gobiernos. Para responder mejor a los fenómenos meteorológicos extremos, las economías podrían, por ejemplo, facilitar el reconocimiento de los títulos de aptitud profesional de los proveedores extranjeros de servicios de socorro y reconstrucción, de manera compatible con las normas de la OMC. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC podría facilitar el movimiento temporal de determinadas categorías de expertos técnicos, como los especialistas en cambio climático y adaptación a él, para prestar servicios en el extranjero.

Desde 2009, los Miembros de la OMC han presentado 12 notificaciones relativas al clima al Consejo del Comercio de Servicios. Además, 51 Miembros de la OMC han incluido información relativa al clima en el apartado del sector de servicios en sus respectivos exámenes de las políticas comerciales, que abarca temas como el acceso preferencial a los mercados para los proveedores de servicios relacionados con el clima o las prescripciones en materia de bajas emisiones de carbono para los servicios.



# #5 Aranceles de importación

Ayudar a acelerar la transición a una economía verde reequilibrando las políticas arancelarias que puedan beneficiar de forma inadvertida a sectores intensivos en carbono.

Actualmente los aranceles de importación tienden a ser más bajos en las industrias intensivas en carbono que en las industrias limpias. El promedio de los aranceles aplicados a los principales combustibles fósiles, como el petróleo crudo y el carbón, es del 0,8% y el 1,6%, respectivamente, en los 10 principales mercados de importación, mientras que los equipos de energía renovable se gravan con aranceles del 3,2%, y algunos Miembros aplican aranceles de hasta el 12%. En el sector del automóvil, los vehículos con bajas emisiones de carbono exportados a los principales mercados soportan aranceles aplicados que son entre 1,6 y 3,9 puntos porcentuales más elevados que los que gravan los vehículos de combustión convencionales.

Se podrían examinar los aranceles de importación con el fin de promover la asequibilidad y la implantación de los productos necesarios para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, como el equipo de energía renovable y los vehículos eléctricos. El reequilibrado de los aranceles incluso en un número relativamente pequeño de puntos porcentuales podría contribuir de manera importante a reducir los costos de la energía renovable y aumentar la implantación de tecnologías con bajas emisiones de carbono.

Algunas economías y regiones ya han empezado a explorar la opción de revisar los niveles de los aranceles. Según la Base de Datos sobre Medio Ambiente de la OMC, al menos 30 Miembros de la OMC de todas las regiones y todos los niveles de desarrollo económico han utilizado las reducciones arancelarias con fines ambientales. Los exámenes de las políticas comerciales de los Miembros de la OMC revelan que esas reducciones se aplican principalmente a las tecnologías de energía renovable, seguidas de los vehículos con bajas emisiones de carbono y eléctricos.



#### #6 Subvenciones

Liberar recursos adicionales para apoyar la acción climática reformando las medidas de ayuda perjudiciales para el medio ambiente.

Las medidas de ayuda de los Gobiernos, como las subvenciones, pueden contribuir a corregir las ineficiencias de los mercados y mejorar el bienestar social. Al mismo tiempo, si no se calibran bien, pueden distorsionar la producción y el comercio, reducir la eficiencia económica, agravar los efectos indirectos negativos y dañar el medio ambiente. Esto es pertinente para sectores como los combustibles fósiles, la agricultura, la pesca, el transporte y el suministro de agua. Se estima que los Gobiernos gastan USD 1,2 billones al año en subvenciones potencialmente perjudiciales para el medio ambiente (Banco Mundial, 2023).

La reforma y la reorientación de las subvenciones podría ofrecer la posibilidad de obtener beneficios sustanciales para el medio ambiente. Se estima que la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles para 2025 reduciría las emisiones de  $\mathrm{CO}_2$  en un 6% en promedio de aquí a 2030. Reinvertir solo una tercera parte de este ahorro en eficiencia energética y energías renovables supondría una reducción adicional de las emisiones de  $\mathrm{CO}_2$  del 3% (IISD, 2022). Comprender mejor las repercusiones ambientales de las subvenciones existentes ayudaría a identificar las prioridades para la reforma.

En 2022, los Miembros de la OMC demostraron cómo puede funcionar esto en la práctica cuando alcanzaron un acuerdo histórico para poner freno a un gasto público anual de USD 22.000 millones en subvenciones a la pesca perjudiciales que alientan la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la pesca de poblaciones sobreexplotadas y la pesca en las zonas no reguladas de alta mar. Esto permitirá liberar recursos que pueden destinarse a usos mejores. Se está llevando a cabo una segunda fase de estas negociaciones para reducir aún más las subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca.

A medida que la comunidad mundial trata de aumentar la financiación para el clima, especialmente para ayudar a los países en desarrollo a obtener una transición justa, la reorientación de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente y las subvenciones que distorsionan el mercado puede ser beneficiosa tanto para las personas como para el medio ambiente.



#### #7 Financiación del comercio

Apoyar la difusión de tecnologías y equipos relacionados con el clima facilitando e incrementando la financiación del comercio, como los préstamos y las garantías.

En torno al 60%-80% del comercio mundial depende de la financiación del comercio (créditos comerciales y seguros/garantías) para ayudar a que los productos circulen con fluidez por todo el mundo. Sin embargo, la oferta de financiación del comercio solo satisface la demanda en unas pocas regiones del mundo y muchas pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas dirigidas por mujeres no pueden acceder a la financiación. En algunas regiones, como África Occidental y el Mekong, no más del 25% del comercio está apoyado con financiación del comercio. Según estudios recientes, si se aumentara el comercio abarcado al 40%, las corrientes comerciales anuales aumentarían un 8% en promedio (OMC e IFC, 2022; OMC e IFC, 2023).

La información sobre el desajuste entre la oferta y la demanda de financiación del comercio de bienes relacionados con el cambio climático es limitada, pero probablemente ese desajuste sea similar al déficit de financiación del comercio mundial y debería subsanarse para aumentar el comercio de los productos y las tecnologías necesarios para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Es importante que los bancos privados, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones intensifiquen sus esfuerzos actuales para movilizar recursos destinados a aumentar los programas de financiación del comercio. Una manera de hacerlo es aunando esfuerzos para elaborar marcos de reparto del riesgo que apoyen el comercio de los productos que sirven de base a la transición energética.

Las corrientes de financiación del comercio se podrían mejorar reforzando la capacidad de los prestamistas locales, fortaleciendo las relaciones bancarias, mejorando el acceso para las pymes y las empresas dirigidas por mujeres, y facilitando la toma de decisiones con datos de mejor calidad. Estas medidas exigen una acción coordinada de las instituciones financieras, los encargados de la formulación de políticas nacionales, los organismos de reglamentación y las organizaciones internacionales pertinentes.



### #8 Comercio alimentario y agropecuario

Mejorar el funcionamiento de los mercados alimentarios y agropecuarios, y al mismo tiempo contribuir a la acción climática, facilitando el comercio de alimentos.

El comercio también desempeña un papel fundamental en la seguridad alimentaria. Una de cada cinco calorías que se consumen en el mundo —y posiblemente hasta una de cada cuatro- es objeto de comercio (OCDE-FAO, 2022). Dado que el cambio climático afecta profundamente a los rendimientos agrícolas, este papel solo podrá aumentar: el comercio ayudará a que los alimentos circulen con previsibilidad y fluidez desde donde sean abundantes hasta donde se necesiten. Hay diversas políticas comerciales que afectan al comercio de alimentos, como los aranceles a la importación, las subvenciones y las restricciones a la exportación. El promedio arancelario ponderado que aplicaban los Gobiernos a las importaciones de productos agropecuarios era del 6,2% en 2021, pero los aranceles sobre algunos productos pueden ser prohibitivos, y en algunos casos superan el 1.000%. Además, las subvenciones a la agricultura pueden distorsionar los mercados, causar aumentos de las emisiones de carbono y alentar un uso ineficiente o insostenible de los recursos. Según datos de la OCDE, en el período 2020-2022 se prestó ayuda a productores individuales por valor de USD 630.000 millones al año en promedio (OCDE, 2023). Una cantidad importante de ese gasto podría reorientarse para apoyar la mitigación del cambio climático y la adaptación a él.

La existencia de mercados mundiales de productos alimenticios y agropecuarios más abiertos y equitativos y que funcionen correctamente puede ser decisiva para orientar e impulsar la acción climática, fortalecer la seguridad alimentaria mundial y reducir la volatilidad de los precios de los alimentos y los abonos. Los Acuerdos de la OMC, que proporcionan un marco estable y transparente para el comercio de productos agropecuarios, pueden ayudar en este sentido. El pronto intercambio de información sobre las políticas que afectan al comercio reforzaría la resiliencia de los mercados mundiales de productos alimenticios y agropecuarios.

La agricultura y la silvicultura representan más de una quinta parte de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (IPCC, 2023). Hay margen para reducir las emisiones relacionadas con la producción y el comercio agrícolas mediante la modificación de las prácticas agrícolas y la estructura de utilización de las tierras. En

combinación con una acción climática coordinada, el comercio también podría contribuir a reducir la huella de carbono del sector permitiendo a los países especializarse más en los alimentos que puedan producir con una huella de carbono relativamente baja.



## #9 Medidas sanitarias y fitosanitarias

Proteger a las economías de la propagación de las enfermedades y plagas agravadas por el cambio climático fortaleciendo los sistemas sanitarios y fitosanitarios.

Los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías y la subida de las temperaturas alteran la prevalencia mundial de las plagas y enfermedades, afectan al rendimiento agrícola y contribuyen a que haya mayores riesgos para la inocuidad de los alimentos. Se estima que solo las plagas vegetales causan pérdidas de hasta el 40% de la producción agrícola, lo que cuesta a la economía mundial más de USD 220.000 millones al año. Es probable que el cambio climático tenga efectos considerables en la sanidad animal, en particular debido a la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como la fiebre bovina.

Para proteger a las personas de los riesgos de nuevas plagas y enfermedades ligados al cambio climático, será importante que los Gobiernos adopten estrategias y políticas que fortalezcan los sistemas sanitarios y fitosanitarios para preservar los vegetales y salvaguardar la salud de los animales. Al mismo tiempo, es fundamental asegurar que los productores de las economías vulnerables que sufren los efectos del cambio climático estén equipados para cumplir estas nuevas normas sanitarias y fitosanitarias, de modo que no queden excluidos de los principales mercados de exportación.

La observancia del Acuerdo MSF de la OMC puede ayudar a garantizar que las nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias introducidas en el contexto del cambio climático sigan estando fundamentadas en principios científicos y se ajusten las normas, directrices y recomendaciones internacionales. Desde 1995, los Miembros de la OMC han notificado más de 33.000 medidas al Comité MSF. La mayoría de ellas se adoptaron con el fin de proteger la inocuidad de los alimentos, garantizar la sanidad animal y la preservación de los vegetales, y proteger la salud humana contra las plagas y enfermedades animales o vegetales.



### #10 Tributación interior y tarificación del carbono

Reducir la fragmentación de las políticas y los costos de cumplimiento mejorando la coordinación de los impuestos internos no discriminatorios relacionados con el clima, incluida la tarificación del carbono y las políticas equivalentes.

La tarificación del carbono, por ejemplo los impuestos sobre los productos intensivos en carbono, puede ser un instrumento eficaz para reducir las emisiones mundiales de GEI. En dos tercios de todas las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) presentadas por los Gobiernos para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones establecidos en el Acuerdo de París se contempla la posibilidad de utilizar sistemas internos de tarificación del carbono. Sin embargo, la proliferación de esos sistemas —según el Banco Mundial, ya existen en el mundo más de 70 sistemas de tarificación del carbono, con una cobertura variable y precios que van desde menos de USD 1 hasta más de USD 130 por tonelada de CO<sub>2</sub>— puede aumentar los costos administrativos y de cumplimiento para los exportadores, en particular para las pymes.

La coordinación de los impuestos internos, incluida la tarificación del carbono, se puede lograr a través de diversas plataformas internacionales. El "balance mundial" en la CP28 ofrece a los Gobiernos una oportunidad fundamental para examinar sus políticas de tributación interior y tratar de lograr una mejor armonización. Al facilitar el intercambio de mejores prácticas, la cooperación internacional puede contribuir a mejorar la eficacia de los sistemas de tarificación del carbono y reducir sus costos administrativos. La cooperación también puede prevenir las tensiones comerciales y las acusaciones de proteccionismo en relación con las políticas de tarificación del carbono, y garantizar que en los debates sobre este y otros enfoques sobre reducción de las emisiones se tengan en cuenta todas las opiniones y preocupaciones, incluidas las de las economías en desarrollo.

La Base de Datos sobre Medio Ambiente de la OMC muestra que al menos 57 Miembros de la OMC de todos los niveles de desarrollo económico han utilizado los impuestos internos con fines ambientales. En los exámenes de las políticas comerciales de estas economías se dan docenas de ejemplos de sistemas de tributación interior adoptados para lograr objetivos relacionados con el clima, que afectan en su mayoría al sector de la energía, el manufacturero y el químico.